



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **666** - 2019/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **28 AGO 2019**

**VISTO:** El Memorando N° 1967-2019/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 28 de agosto de 2019 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre *Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura Año Fiscal 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 273-2019-EF.*

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 781-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de **DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 2,115'191,387.00)**, por toda fuente de financiamiento;

Que, el párrafo 32.1 del artículo 32 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales hasta por el monto de S/ 248 682 587,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a propuesta de esta última; para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales; asimismo, el párrafo 32.2 del artículo 32 de la Ley N° 30879, indica que el financiamiento al que se hace referencia en el párrafo 32.1, se efectúa progresivamente y en etapas hasta el 30 de agosto de 2019;

Que, con Decreto Supremo N° 211-2019-EF, se autoriza la transferencia de partidas del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales para el financiamiento del primer tramo de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales;

Que, las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales a ser financiadas en el segundo tramo se encuentran en los literales: a) La implementación de la Jornada Escolar Completa en las Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular; b) Acompañamiento y Soporte Pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la modalidad de Educación Básica Regular; c) Implementación de la gestión del currículo; e) Funcionamiento de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA); f) Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil; h) El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria; i) Implementación de las Redes Educativas Rurales; k) Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios en el marco de los programas no escolarizados de educación inicial de gestión directa del ciclo I y II; l) Atención de las Condiciones Básicas de las Instituciones Educativas Públicas; m) Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos, así como la adquisición y





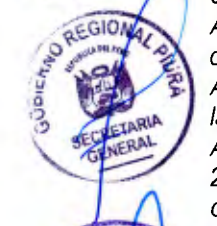
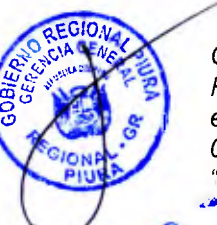
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **666** -2019/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **28 AGO 2019**

distribución de material fungible a las Instituciones Educativas Públicas a su cargo, a través de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local y/o la que haga de sus veces; n) Fortalecimiento de las acciones del PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular; ñ) Fortalecimiento de los servicios pedagógicos en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, escuelas inclusivas, así como en las Direcciones Regionales de Educación, en el marco del PP 0106: inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva; o) Fortalecimiento de las acciones de PP 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria, así como la implementación del Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos; y, q) El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, mediante Decreto Supremo N° 273-2019-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 24 de agosto de 2019, en su artículo 1 se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación hasta por la suma de S/ 52 306 919,00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES) a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales;

Que, conforme al detalle del Anexo N° 01 "La implementación de la Jornada Escolar Completa en las Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular" (S/ 1'998,909); Anexo N° 02 "Acompañamiento Unidocente y Multigrado a instituciones educativas de nivel primaria de la modalidad de Educación Básica Regular" (S/ 295,980); Anexo N° 04 "Implementación de la gestión del currículo en el Nivel Educativo Inicial" (S/ 1,100); Anexo N° 05 "Implementación de la gestión del currículo en el Nivel Educativo Primaria" (S/ 3,600); Anexo N° 06 "Implementación de la gestión del currículo en el Nivel Educativo Secundaria" (S/ 12,342); Anexo N° 08 "Funcionamiento de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA)" (S/ 24,792); Anexo N° 10 "Fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva" (S/ 300); Anexo N° 11 "Fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria" (S/ 8,442); Anexo N° 14 "Atención de las Condiciones Básicas de las Instituciones Educativas Públicas" (S/ 2'244,678); Anexo N° 15 "Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las Instituciones Educativas Públicas a su cargo, a través de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local y/o la que haga de sus veces" (S/ 244,357); Anexo N° 16 "Fortalecimiento de las acciones del PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular" (S/ 300); Anexo N° 17 "Fortalecimiento de los servicios pedagógicos en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, escuelas inclusivas, así como en las Direcciones Regionales de Educación, en el marco del PP 0106: inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva" (S/ 700); Anexo N° 18 "Fortalecimiento de las acciones de PP 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria" (S/ 25,055) y Anexo N° 19 "El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local" (S/ 457,183) del Decreto Supremo N° 273-2019-EF, según los cuales, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma total de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 5 317 738.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;





**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 666 -2019/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR**

Piura, **28 AGO 2019**

Que, el artículo 3 del precitado Decreto Supremo, dispone al Titular del Pliego, la desagregación de la transferencia de recursos que le han sido autorizados, debiendo emitirse la respectiva Resolución Ejecutiva Regional, en concordancia con lo normado Artículo 27, numeral 27.1 literal i) al Subcapítulo III. Capítulo IV de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece lineamientos específicos para la desagregación de recursos, utilizando el Modelo N° 02/GR:

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2019, los mayores fondos autorizados mediante Decreto Supremo N° 273-2019-EF:

De conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867".

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 273-2019-EF, por un monto de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 5 317 738.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

**EGRESOS**

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
 PLIEGO : 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 RECURSOS ORDINARIOS**

(En Soles)

<b>GASTOS PRESUPUESTALES</b>	<b>5'317,738.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5'317,738.00</b>
3. BIENES Y SERVICIOS	5'317,738.00
	-----
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5'317,738.00</b>
	=====

El desagregado del Ingreso y Egreso, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto/Proyecto, Actividad/obra, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Limitación al uso de los recursos**

Los recursos aprobados en el artículo primero precedente no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales fueron autorizados, bajo responsabilidad del Titular de las Unidades Ejecutoras consignadas dentro de los alcances de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 273-2019-EF.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **666** -2019/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **12 8 AGO 2019**

**ARTÍCULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevos Productos, Actividades, Finalidades y Unidades de Medida. Asimismo, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- Responsabilidades**

La presente Resolución no convalida los actos o acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos

**ARTÍCULO QUINTO.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación, y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL



28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
<b>PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>5,317,738</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,317,738</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,317,738
<b>U.E. 300 EDUCACION PIURA (0896)</b>	<b>1,783,932</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,783,932</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,783,932
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>1,573,707</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,514,425
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	372,464
2.3 BIENES Y SERVICIOS	372,464
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,141,961
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,141,961
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	59,282
5 005631 GESTION DEL CURRÍCULO	14,742
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,742
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	44,540
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,540
<b>0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>300</b>
3 000515 INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	300
5 005657 GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	300
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>1,974</b>
3 000001 ACCIONES COMUNES	300
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	300
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	300
5 005847 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS. CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	300
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300
3 000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	1,374
5 003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,374
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,374
<b>0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	<b>67,514</b>
3 000001 ACCIONES COMUNES	8,442
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	8,442
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,442



28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	MONTO
<b>CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR</b>	
3 000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	59,072
5 005907 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,055 25,055
5 005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,017 34,017
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>140,437</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	140,437
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	140,437 140,437
<b>U.E. 301 COLEGIO MILITAR "PEDRO RUIZ GALLO"</b>	<b>12,050</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,050</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,050
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>1,130,595</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	12,050
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,050 12,050
<b>U.E. 302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA (0898)</b>	<b>739,964</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>739,964</b>
BIENES Y SERVICIOS	739,964
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>702,903</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	696,155
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	378,581 378,581
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	317,574 317,574
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	6,748
5 005631 GESTION DEL CURRICULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	300 300
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,448 6,448
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>3,997</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	200
5 004308 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	200 200
3 000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	3,797



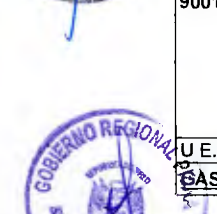
## ANEXO N° 01

28 AGO 2019

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
5 003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,165 3,165
5 003168 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	632 632
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>33,064</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	33,064
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,064 33,064
<b>U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA (1115)</b>	<b>657,643</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>657,643</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	657,643
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>349,814</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	262,644
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	262,644 262,644
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	274,602 274,602
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	48,654
5 005631 GESTION DEL CURRICULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	300 300
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,354 48,354
3 000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	38,516
5 005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,516 38,516
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>163</b>
3 000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	163
5 003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	163 163
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>33,064</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	33,064
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,064 33,064
<b>U.E. 305 EDUCACION UGEL PAITA (1395)</b>	<b>433,772</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>433,772</b>



28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
2.3	BIENES Y SERVICIOS	433,772
<b>0090</b>	<b>LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>255,526</b>
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	88,979
5 005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	88,979
2.3	BIENES Y SERVICIOS	88,979
5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	144,621
2.3	BIENES Y SERVICIOS	144,621
3 000386	DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	3,524
5 005631	GESTION DEL CURRICULO	300
2.3	BIENES Y SERVICIOS	300
5 005636	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,224
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,224
3 000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	163,023
5 005642	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	163,023
2.3	BIENES Y SERVICIOS	163,023
<b>0106</b>	<b>INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>561</b>
3 000792	LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	561
5 003165	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	561
2.3	BIENES Y SERVICIOS	561
<b>9001</b>	<b>ACCIONES CENTRALES</b>	<b>33,064</b>
3 999999	SIN PRODUCTO	33,064
5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	33,064
2.3	BIENES Y SERVICIOS	33,064
<b>M.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA (1396)</b>		<b>403,113</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>403,113</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	403,113
<b>0090</b>	<b>LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>343,716</b>
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	340,192
5 005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	152,841
2.3	BIENES Y SERVICIOS	152,841
5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	187,351
2.3	BIENES Y SERVICIOS	187,351
3 000386	DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	3,524
5 005631	GESTION DEL CURRICULO	300
2.3	BIENES Y SERVICIOS	300





28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,224 3,224
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>1,791</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	200
5 004308 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	200 200
3 000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	1,591
5 003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,591 1,591
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>57,606</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	57,606
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,606 57,606
<b>U.E. 307 EDUCACION UGEL MORROPON (1397)</b>	<b>372,790</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>372,790</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	372,790
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>336,577</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	326,607
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	286,422 286,422
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,185 40,185
000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	9,970
5 005631 GESTION DEL CURRICULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	300 300
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,670 9,670
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>36,213</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	36,213
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,213 36,213
<b>U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA (1398)</b>	<b>269,671</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>269,671</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	269,671
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>236,607</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	165,688



28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	146,067 146,067
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,621 19,621
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 5 005631 GESTION DEL CURRICULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	70,919 - -
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	70,919 70,919
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>33,064</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	33,064
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,064 33,064
<b>U.E. 309 EDUCACION UGEL HUANCABAMBA (1513)</b>	<b>384,523</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>384,523</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	384,523
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>343,278</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	300,872
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	245,006 245,006
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,866 55,866
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 5 005631 GESTION DEL CURRICULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,406 500 500
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,906 41,906
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>41,245</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	41,245
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,245 41,245
<b>U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMACA (1532)</b>	<b>260,280</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>260,280</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	260,280
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>189,460</b>



28 AGO 2019

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG		MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR		
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	78,647
5 005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	78,647
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	78,647
5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	21,394
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,394
3 000386	DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	67,995
5 005631	GESTION DEL CURRICULO	300
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	300
5 005636	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	67,695
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	67,695
3 000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	42,818
5 005642	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	42,818
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,818
<b>001 ACCIONES CENTRALES</b>		<b>49,426</b>
3 999999	SIN PRODUCTO	49,426
5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	49,426
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,426

